

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUENAVENTURA
 (VALLE DEL CAUCA)
 LEY 1437 DE 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

ESTADO No. 059

Fecha: 17 DE JULIO DE 2.013

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	descripción actuación	Folio	Cuad.
2013-0235	REPARACIÓN DIRECTA	JAIRO ANDRÉS CASTAÑO CASTRO Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	15/07/2013	Auto Remite Demanda por Competencia.	89-92	1
2013-0226	REPARACIÓN DIRECTA	EDWARD ADOLFO ARIAS MARTINEZ Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	16/07/2013	Auto Inadmite Demanda.	149-151	1
2013-0220	REPARACIÓN DIRECTA	JHON FRANKLIN PALACIOS HERRERA Y OTROS	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	10/07/2013	Auto Rechaza Demanda.	45-49	1
2013-0182	EJECUTIVO	SEGURIDAD ATLAS LTDA.	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA	16/07/2013	Auto Libra Mandamiento de Pago.	33-34	1
2013-0145	EJECUTIVO	BUENAVENTURA MEDIO AMBIENTE S.A.	DISTRITO DE BUENAVENTURA	16/07/2013	Auto Repone para Reformar el Numeral 1 del Auto del 10 de abril de 2013..	79-81	1

Original Firmado
CARLOS ANDRÉS VELASCO FRANCO
SECRETARIO